

## 9ª JORNADAS SOBRE EL EURO: EL ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

María del Carmen González Velasco  
Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad  
Universidad de León  
Directora de las Jornadas

Los días 22, 23 y 24 de octubre de 2007 tuvieron lugar las 9ª Jornadas sobre el Euro que este curso se dedicaron al “Análisis de las Operaciones Financieras en el Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES)”, gracias a la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y de la entidad financiera Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En ellas han participado prestigiosos Catedráticos y Profesores de algunas de las mejores universidades en el ámbito del análisis de las operaciones financieras. En concreto, la Conferencia Inaugural “La profesión de Actuario en el EEES” corrió a cargo del Dr. D. Vicente T. González Catalá, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá de Henares, que estructuró su exposición en tres partes: la formación del actuario en la enseñanza superior en España, la formación actuarial a cargo de la universidad en los países de nuestro entorno y el Programa Básico (*Core Syllabus*) para la formación actuarial en Europa, aprobado por el Grupo Consultivo Actuarial Europeo. Señaló los troncos científico-técnicos de esta formación: estadística actuarial y demográfica, análisis de las operaciones financieras, matemática actuarial, derecho del seguro, previsión social y pensiones y finanzas; y aludió a sus antecedentes (perito mercantil, profesor mercantil, intendente y actuario hasta 1953) para conectar con la situación actual de estos estudios impartidos en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales desde 1953 como Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (segundo ciclo). Las salidas profesionales de los actuarios se localizan en las entidades aseguradoras, las entidades financieras y los planes y fondos de pensiones; y sus cometidos técnicos más significativos consisten en elaborar estudios, bases técnicas, informes y dictámenes en los siguientes temas: seguros de vida y no vida, pensiones, sanidad y enfermedad, riesgos profesionales, inversiones financieras, análisis y valoración de carteras, otras inversiones, peritaciones judiciales y otros aspectos. Se puede ejercitar la profesión de actuario por cuenta propia o ajena y las instituciones reguladoras nacionales e internacionales son las siguientes: Colegios Profesionales (Instituto de Actuarios Españoles y Colegios de Actuarios en España), el Grupo Consultivo Actuarial Europeo y la Asociación Actuarial Internacional (IAA). Por lo que respecta a la formación actuarial en Europa distinguió dos grupos de países en función del papel que desempeñan dichos estudios para el acceso a la profesión de actuario. En Francia, Bélgica, Italia, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Portugal, así como en la propia España, dicha formación actuarial universitaria, acreditada mediante un título específico, es el principal requisito para el acceso a la profesión de actuario. No obstante, en Suecia y en Portugal, el candidato debe, además, acreditar un periodo de experiencia práctica; en Italia y en Finlandia, ha de superar ciertas pruebas establecidas por el gobierno del país a través de la autoridad de control de la actividad aseguradora; y en Bélgica, debe realizar determinados cursos que complementan la formación universitaria, organizados por la propia organización profesional. En cambio, en el resto de los países europeos, así como en los Estados Unidos de América, Canadá y Australia, el principal requisito para el acceso a la profesión de actuario es la superación de un conjunto de exámenes establecidos por la organización profesional nacional. No

obstante, parte de dichas pruebas pueden ser convalidadas por el título o diploma correspondiente a uno de los programas universitarios de estudios en Ciencias Actuariales que previamente hayan sido identificados por la propia organización como adecuados para dicho objeto. En cualquier caso, en relación con el acceso a la profesión de actuario hay que tener en cuenta que se trata de una profesión a la que las legislaciones nacionales europeas otorgan, en régimen de exclusividad, relevantes funciones en el ámbito del seguro y de la previsión social complementaria, incluida la certificación a efectos públicos sobre diversos aspectos relacionados con la solvencia de las compañías aseguradoras y de los instrumentos de previsión social; así como que, por acuerdo en el seno de la organización que organiza y regula esta cuestión en Europa, que es el Grupo Consultivo Actuarial Europeo, las organizaciones profesionales actuariales europeas se han comprometido a que, a partir de 2005, las personas que accedan al ejercicio de la profesión con plenas competencias deberán conocer y dominar suficientemente los contenidos del denominado “Programa Básico de Estudios para la Formación Actuarial en Europa” –*Core Syllabus* del Grupo Consultivo Actuarial Europeo-, En cuanto a los contenidos que suelen incluirse en estos programas de estudios universitarios en Ciencias Actuariales, lo normal es que haya un alto grado de coincidencia con las materias del Programa Básico de Estudios para la Formación Actuarial en Europa, que contiene tres partes bien diferenciadas:

- Etapa 0: Preliminar

Esta etapa comprende materias que no son exclusivas de la ciencia actuarial pero que constituyen una formación esencial para poder profundizar en esta área. Las materias que componen esta etapa son:

1. Matemáticas.
2. Probabilidad y Estadística.
3. Procesos estocásticos.
4. Informática.
5. Teoría Económica.
6. Contabilidad y estados financieros.
7. Estructuras e instrumentos legislativos de la Unión Europea.
8. Técnicas de comunicación.
9. Idiomas.

- Etapa 1: Fundamentos de la Ciencia Actuarial

Esta etapa comprende materias que constituyen los instrumentos básicos de la ciencia actuarial y las finanzas. Las materias que componen esta etapa son:

10. Análisis de las Operaciones Financieras.
11. Modelos de supervivencia.
12. Matemática Actuarial.
13. Matemática del riesgo.
14. Inversiones.

- Etapa 2: Aplicaciones generalizadas

Esta etapa comprende materias en las que los principios y las técnicas actuariales se aplican en una serie diversa de áreas. El objetivo de esta etapa es dotar a los futuros profesionales de un marco general para la gestión actuarial de los diversos tipos de riesgos. Las materias no tienen porqué ser tratadas individualmente, pero los conceptos actuariales deben ser desarrollados con ejemplos que pongan de

manifiesto diferentes enfoques en función de la naturaleza del riesgo. Las materias que componen esta etapa son:

15. Seguros de vida.
16. Seguros generales: principios y práctica.
17. Pensiones.
18. Prestaciones de salud, dependencia e incapacidad.

▪ Etapa 3: Aspectos específicos nacionales y de especialización

Como etapa final, los estudiantes deberán estudiar en detalle la legislación y los aspectos culturales y administrativos específicos del país en el que pretendan desarrollar su actividad profesional. Asimismo, también pueden estudiar un área particular de la gestión del riesgo con mayor profundidad para obtener la calificación plena (miembro de pleno derecho) en su asociación profesional nacional. Esta etapa es específica de cada país, y por tanto, no forma parte del núcleo común del programa de estudios.

A partir de 2005 se ha iniciado el periodo de adaptación y las personas que accedan al ejercicio de la profesión con plenas competencias deberán conocer y dominar suficientemente los contenidos del denominado “programa básico de estudios para la formación actuarial en Europa” (*Core Syllabus for Actuarial Training in Europe* del grupo consultivo actuarial europeo). Aprovechando este párrafo me gustaría indicar que en la disciplina de Análisis de las Operaciones Financieras ya hemos elaborado dos Manuales que se adapta a los contenidos del *Core Syllabus Europeo*, publicados en los años 2005 y 2007 por la Editorial Thomson-Civitas.

La importancia de reflejar el ambiente de incertidumbre en el análisis de las operaciones financieras fue resaltada por el Dr. D. Antonio Alegre Escolano, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona, que expuso una amena y didáctica ponencia distinguiendo algunas posibilidades de evolución de una cuantía en el tiempo a través de las leyes financieras ciertas (modelos discretos y continuos) y de las leyes financieras aleatorias (modelos discretos y continuos).

El Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad del País Vasco, el Dr. D. Amancio Betzuen Zalbidegoitia analizó el futuro de las operaciones financieras en el EEES. La formación y los planes de estudio en España y su comparativa con el resto de países europeos. La crítica a estos planes de estudios se centró sobre todo en la falta de aproximación en algunos casos a la realidad profesional. Debido a esto argumentó que el futuro de dichos planes de estudio debe tener en cuenta la realidad laboral y conseguir profesionales con capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas para ser capaces de emitir juicios sobre los mismos. Por último, nos mostró los resultados de un estudio sobre la demanda actual de las empresas de actuarios en España indicando que valoraban mucho los conocimientos de idiomas y las herramientas informáticas. De hecho, nos indicó que los planes de estudios deberían fomentar las técnicas de comunicación oral y escrita, sobre todo, en inglés.

La Dra. D<sup>a</sup>. Gregoria Margarita González Cuervo, en sustitución del Decano del Colegio de Economistas, nos habló de los Estudios de Economía y Empresa en el EEES e indicó que el Colegio tenía un grupo de trabajo dedicado a estos temas desde hace tiempo, pero que no querían pronunciarse hasta que las Facultades presentasen los borradores sobre los nuevos planes de estudio.

La Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona, la Dra. D<sup>a</sup>. Hortensia Fontanals Albiol nos presentó el modelo de aprendizaje interactivo que la Universidad de Barcelona lleva aplicando desde hace tres años como experiencia piloto a la disciplina “Análisis de las Operaciones Financieras”. Nos mostró los buenos resultados que habían conseguido los alumnos con la plataforma virtual que ellos habían desarrollado basándose en Moodle, así como los inconvenientes que esta metodología implicaba ya que requiere mucho personal docente, tiempo y grupos pequeños de alumnos.

Los resultados del modelo de aprendizaje presencial e interactivo utilizado por la Universidad de Valencia al “Análisis de las Operaciones Financieras” desde hace tres años como experiencia piloto fueron presentados por el Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia, el Dr. D. Vicente Meneu Ferrer, resaltando también los inconvenientes de este modelo que requería mucho esfuerzo, dedicación y recursos. También nos expuso la nueva estructura de las carreras universitarias en grados y en postgrados, distinguiendo dentro de éstos la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras y el Máster en Finanzas, por lo que respecta al ámbito del análisis de las operaciones financieras, así como sus contenidos y salidas profesionales.

Por último, la Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia, la Dra. D<sup>a</sup>. Mari Paz Jordá Dura nos presentó una aplicación del análisis de las operaciones financieras a los procesos de titulación hipotecaria considerando ésta como una alternativa de financiación que permite desvincular el crecimiento del riesgo y mejorar los resultados.

En octubre de este año se desarrollarán las 10<sup>a</sup> Jornadas sobre el Euro que analizarán los Seguros en el Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello contaremos con la presencia de prestigiosos ponentes procedentes de diversos organismos y entidades del sector asegurador.